

LOS MAESTROS COLOMBIANOS COMO GRUPO DE PRESIÓN 1958-1979*

*Henry Bocanegra Acosta***
Universidad Libre, Bogotá, D.C.
hbocanegra_investiga@unilibre.edu.co

RESUMEN

El magisterio colombiano¹ (cuerpo docente al servicio del Estado) constituye un sector social con una relativa identidad profesional y gremial. El lapso, objeto de este análisis, comprende los años 1958-1979, período en el cual se fundó la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, su organización sindical. Posteriormente ésta alcanza una significativa reivindicación gremial: el Estatuto Docente, reglamentación que permite la obtención de unas condiciones laborales adecuadas, permitiendo además superar falencias en la selección y vinculación de los docentes, en su estabilidad laboral, en el régimen disciplinario y en su régimen de carrera o escalafón. Con el Estatuto Docente concluyó una etapa de debate y movilización sindical. Llegar a ese punto significó la ocurrencia de transformaciones de naturaleza ideológica, política y organizativa dentro de la FECODE.

PALABRAS CLAVE

Maestro, educación, sindicato, política pública, Estado, derechos.

ABSTRACT

Colombian mastery constitutes a social sector with a relative identity guild and professional. Time, object of this analysis, is between 1958 and 1979, time when was founded Colombian Federation of Teachers (FECODE), its syndical organization. Later on it reaches a significant guild change. "Educational Statute" that permits to get an adequate labor conditions, that also allow to overcome shortcomings, selection and ground of teachers, on its labor stability disciplinary regime and career regime. In accordance with Statute Educational

Fecha de recepción del artículo: 20 de abril de 2009.

Fecha de aprobación del artículo: 16 de mayo de 2009.

* Este artículo es producto de la investigación terminada: "Políticas públicas educativas y la constitución de los docentes al servicio del Estado como organización sindical y actor político". Tesis Doctoral en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia.

** Abogado de la Universidad Libre. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital. Magíster en Administración Pública, ESAP. Doctorante en sociología jurídica e instituciones políticas, Universidad Externado de Colombia. Director del Grupo Universidad, Pedagogía y Derecho: categorizado por Colciencias como Grupo Colombiano de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación.

Estudiantes investigadores: José Alejandro Güiza Briceño y Augusto Cerón Téllez.

concludes a period of debate and syndical mobilization. To achieve this point signified a transformation of ideological and politics nature and organization inside FECODE's.

KEY WORDS

Teacher, education, labor union, public policies, State, rights.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo y bajo qué condicionamientos, los maestros al servicio del Estado se constituyeron en un grupo de presión con incidencia en la definición de las políticas sectoriales?

2. METODOLOGÍA

Investigación sociojurídica que obliga a la utilización de un método mixto. El problema es asumido desde un enfoque crítico social, utilizando también el método histórico y el método lógico con técnicas como el análisis de texto y la entrevista.

3. RESULTADOS

3.1 Marco teórico. Los grupos de presión

El análisis se apoya, entre otros aportes teóricos, en los conceptos

sobre los grupos de presión del politólogo Maurice Duverger¹. El académico francés considera que “los grupos de presión tratan de influenciar a los hombres que detentan el poder, pero no buscan entregar el poder a sus hombres”. Hace la salvedad que eso es, “al menos oficialmente, ya que ciertos grupos poderosos tienen sus representantes en las Asambleas y en los gobiernos prácticamente; pero el vínculo entre éstos permanece secreto o discreto”².

Duverger señala también que estas organizaciones se diferencian de los partidos políticos, en que éstos tratan de conquistar el poder y ejercerlo, de hacer elegir alcaldes, senadores, diputados, jefes de Estado, de hacer nombrar ministros; mientras que los grupos de presión “Por el contrario no participan directamente en la toma del poder y en sus ejercicios, sino que actúan sobre el poder pero permaneciendo fuera de él, es decir, haciendo «presión»³ sobre él”.

Para Duverger los partidos son organizaciones dedicadas exclusivamente a la actividad política, mientras que la mayoría de los grupos de presión son organizaciones no políticas, cuyas actividades esenciales no son la presión sobre el poder. Precisa el autor que “hay organizaciones que son exclusivamente para presionar al Estado para conseguir sus metas, y otras, como los sindicatos obreros, que a veces presionan sobre el

¹ Jurista y politólogo, nació en Angulema, Francia, el 5 de junio de 1917. En 1948 fundó el Instituto de Estudios Políticos de Burdeos. Ha sido profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París. Ha publicado numerosos libros y artículos en periódicos, en especial para Le Monde. Sus libros de Ciencia Política son textos de estudio en universidades de Francia y el mundo.

² DUVERGER, MAURICE. Sociología Política. Barcelona. Ariel, 1968, p. 376.

³ Concepto que proviene de la expresión pressure groups acuñada en Estados Unidos. Ibíd.

gobierno, pero persiguen objetivos más altos”⁴.

Para el tratadista francés hay grupos privados y grupos públicos de presión, precisando que “el principio jurídico de la unidad del Estado apenas corresponde a la realidad. Los diferentes servicios se encuentran generalmente encontrados por rivalidades más o menos ásperas. En esta lucha, cada uno de ellos actúa como grupo de presión, con respecto al gobierno y al parlamento”.

Duverger hace una enumeración de diferentes formas de grupos de presión. Señala a los *lobbies*, organizaciones privadas que actúan ante el congreso norteamericano o el gobierno para influir en las decisiones y las leyes, a favor de las empresas u organizaciones que los contratan. Menciona las oficinas de propaganda y encuadra en ellas a fundaciones que desarrollan su labor en Estados Unidos, representando intereses religiosos, de derechos civiles o patrióticos. Caracteriza como grupos de presión a los periódicos, unos, la mayoría, haciendo negocios al mismo tiempo que ejercen una presión sobre el público y el gobierno, y otros, periódicos y órganos de información, que manifiestan tratan de ejercer un ejercicio moral sobre los ciudadanos y el poder. Cataloga en este campo a *The Times* de Londres y *Le Monde* de Francia.

Sobre los medios de acción de los grupos de presión Duverger identifica la acción directa al nivel del poder y la

acción oculta. La primera se hace a la luz del día y utiliza todas las formas de comunicación para buscar difundir unas ideas y su aplicación por los parlamentos o el Estado. La discreta, es la de financiar campañas en las que la enorme influencia del dinero da réditos, la de establecer contactos personales con los parlamentarios, los ministros, etc.

Hay otra acción directa desde el poder y es la de “la corrupción en la información”. Estas son formas enmascaradas de semicorrupción, que van desde las invitaciones a cenar o realizar vacaciones, hasta regalos de importancia variada. Existe “sobre todo, la corrupción colectiva, por la financiación de los partidos y de las elecciones, que es muy importante”⁵.

Otra forma que Duverger identifica los grupos de presión es la acción indirecta a nivel del público, “Se actúa sobre el público para actuar indirectamente sobre el poder, ya que el poder tiene en cuenta la opinión pública en todos los regímenes”⁶. En esta acción sobre el público los grupos de presión distribuyen información orientada, no solamente desde el poder, en una forma seria y detallada, sino también a nivel del público en forma de propaganda. Destaca Duverger cómo esta acción es muy eficaz en lo tocante a los grandes grupos de masas: sindicatos obreros, organizaciones campesinas, movimientos de pequeños comerciantes. Duverger señala que esta acción de propaganda se hace de una manera más honrada cuando es pública, abierta ante la

⁴ *Ibíd.*, p. 378.

⁵ *Ibíd.*, p. 371.

⁶ *Ibíd.*, p. 392.

gente, que cuando se hace de manera encubierta por la influencia de los grupos financieros e industriales sobre la prensa, por medio de la cual hacen propaganda de manera encubierta.

Duverger afirma además que existe otro método de acción directa a nivel del público, a la que denomina “los métodos de violencia”. Excluyendo la toma violenta del poder de las revoluciones, señala que se encuadran en este término “aquellas que tienen como objetivo a la vez presionar sobre la opinión pública y forzar al gobierno para que ceda, “ya que el desorden que resulta llega a ser intolerable”⁷. La técnica la han puesto a punto los sindicatos obreros, y que en otros casos tiene por finalidad presionar sobre los empresarios. Otros grupos han utilizado estos métodos acentuando su carácter de ataque contra el orden público. Se ha podido ver a grupos campesinos obstaculizar las carreteras, a los pequeños comerciantes del Movimiento Poujade en Francia, organizar manifestaciones para impedir los controles fiscales, etc.⁸.

Duverger destaca cómo hay organizaciones profesionales que hacen de grupo de presión, como las de la industria o del comercio, o las organizaciones campesinas, y de los asalariados. Estas últimas, poderosas por sus numerosos afiliados y la fortaleza que tienen

por su posibilidad de hacer la huelga. Afirma el politólogo que las organizaciones obreras tienen capacidad de presión, primero, con el peso electoral y político de sus afiliados, y, segundo, por medio de la huelga, que es un arma contra los empresarios, y contra el gobierno. Pero señala que en los Estados occidentales su influencia no es tan grande como piensa la gente.

Hechas estas consideraciones, las preguntas son: ¿Se puede afirmar que el Magisterio colombiano entre 1958 y 1979 se había convertido en un grupo de presión? Y si así fuera, ¿cómo fue ese proceso?

Sobre el primer interrogante la investigadora Aline Helg, autora de una documentada historia de la educación colombiana, afirma que “En cuanto al personal docente es difícil considerarlo como un grupo de presión antes de la fundación de la FECODE”⁹.

El despertar gremial del magisterio en los años cuarenta, con la creación de las primeras organizaciones regionales y la primera organización nacional, la Asociación de Profesores de Secundaria, ACPES, en 1942, fue signada por su debilidad¹⁰. Estas incipientes organizaciones fueron utilizadas por los gobiernos liberales de los años de 1940, para reclutar dirigentes sindicales para la burocracia estatal, y fueron paralizadas por la feroz represión del Estado contra

⁷ Ibid., p. 393.

⁸ Ibid.

⁹ HELG, ALINE. *La educación en Colombia 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá. Cerec, 1987, p. 291.

¹⁰ “Aislados en los campos, poco reivindicativo en las aldeas y las pequeñas ciudades, los maestros empiezan sin embargo a organizarse en algunos centros urbanos durante alrededor de 1940 para luchar contra la degradación de su situación socioeconómica”. Así ubica ALINE HELG los primeros procesos organizativos del magisterio colombiano. Ibid., pp. 291-292.

el movimiento sindical durante La Violencia de los años cincuenta¹¹. Sintomático de esta situación es que en uno de los años más fuertes de esta violencia, 1952, no hubo una sola huelga en el país¹². Los pocos sectores organizados del Magisterio actuaban de forma aislada, sin independencia como gremio y bajo el control ideológico de los partidos liberal y conservador, y en algunas regiones, de la Iglesia Católica¹³. Sólo hasta después de fundada la FECODE los maestros comienzan a hacer ejercicio de la huelga, elemento consustancial a las luchas reivindicativas de los asalariados¹⁴.

3.2 Constitución de la Organización Sindical Nacional

La FECODE nace en 1958 en medio de una explosión de creación de sindicatos en el país. Como ya se ha señalado en párrafos anteriores, la violencia desde el Estado que ejercieron los gobiernos de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez contra el liberalismo y las organizaciones populares, llevó prácticamente a la inmovilidad al movimiento sindical¹⁵.

El gobierno del General Rojas Pinilla (1953-1957), que ilegalizó el Partido

¹¹ El investigador y exdirector del Banco de la República, MIGUEL URRUTIA, sostiene que en 1945 “la burguesía que estaba en el gobierno se propuso entonces destruir el poder de un movimiento obrero sobre el que había perdido el control”. “(...) bajo los gobiernos de Laureano Gómez (1950-1953) y de Rojas Pinilla, la realización de huelgas fue difícil. Las normas del estado de sitio hacían difícil la realización de huelgas dentro de la ley, y las acciones fuera de la ley eran castigadas rápida y violentamente. Había que conseguir permisos para realizar las reuniones sindicales y en ellas aparecían frecuentemente representantes de la policía o del ejército”. URRUTIA, MIGUEL. *Historia del sindicalismo colombiano*. Bogotá. La Carreta, 1976, pp. 235-236.

¹² Este dato es citado por RENÁN VEGA CANTOR y EDUARDO RODRÍGUEZ del Boletín mensual de estadística del DANE N° 22, diciembre de 1952, p. 48. Ver: VEGA CANTOR, RENÁN y RODRÍGUEZ, EDUARDO. *Economía y violencia, El antidemocrático desarrollo capitalista de Colombia en los años cincuenta*. Bogotá. Fondo Editorial Francisco José de Caldas, 1990, p. 36.

¹³ En 1946 se crea la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, con el impulso de la Iglesia Católica y el conservatismo, con el fin de contrarrestar la fuerza de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, controlada por sectores liberales y con presencia de líderes comunistas. La UTC tuvo en la práctica similar parálisis reivindicativa que el movimiento obrero en general, orientada por asesores del clero católico.

¹⁴ Sobre la historia del magisterio antes de 1958, ver: BOCANEGRA, HENRY. “Magisterio colombiano: organización sindical y actor político. Antecedentes históricos 1934-1958”. En: Revista *Diálogos de Saberes*, N° 29. Bogotá. Universidad Libre, julio-diciembre de 2008.

¹⁵ El investigador DANIEL PECAUT en su libro *Orden y violencia en Colombia*, escribe: “Hasta julio de 1948 las actividades las reuniones (sindicales) sólo pueden realizarse con la autorización de los militares y después, con la del Ministro del Trabajo. En junio de 1948, un decreto suprime la inmunidad del fuero sindical y prohíbe en la práctica el recurso de la huelga durante el estado de sitio. El Ministerio del Trabajo es autorizado, por otra parte, para decidir y resolver sobre la legalidad de toda acción colectiva. En mayo la sede de la Federación de Trabajadores de Cundinamarca es ocupada por el ejército. En junio los dirigentes de FEDETA, en Antioquia, son detenidos por haber intentado reunirse. En el Atlántico, las directivas de los sindicatos son totalmente destruidas y, con el consentimiento del Ministro del Trabajo, el conservador Evaristo Sourdis, las autoridades locales nombran para remplazarlas a dirigentes de su conveniencia (...)”. “Los despidos –los gobernadores reciben pleno poder para autorizarlos– son numerosos”. PECAUT, DANIEL. *Orden y violencia en Colombia*. Vol. II. Bogotá. Siglo XXI-Cerec, 1987, p. 502.

Henry
Bocanegra Acosta

Comunista, también coartó las libertades y el ejercicio del sindicalismo. La violencia política amainó en algunas regiones y se intensificó en otras, como en Villarrica, Tolima, donde se realizaron expediciones del ejército con el fin de perseguir la, que el gobierno catalogó, insurgencia comunista.

En 1958 la represada expresión sindical de sectores en expansión como el Magisterio encuentra nuevas condiciones¹⁶. Al comenzar el Frente Nacional en las altas esferas del gobierno y en los sectores empresariales continuaba una desaforada actitud contra los sindicatos¹⁷. Siguieron las restricciones antidemocráticas del Estado de Sitio, pero, ya sin la acción en extremo violenta contra el sindicalismo de finales de los cuarenta y los cincuenta, la reprimida necesidad de los asalariados de organizarse y reivindicar sus derechos se expresó en la constitución de sindicatos y la reactivación de los existentes. La FECODE nace en este período de expansión sindical¹⁸.

No es casual que la FECODE se constituya en 1958, el mismo año

que la Asociación Colombiana de Empleados Bancarios, ACEB, o un año antes que la Asociación Médica Sindical, ASMEDAS. Tampoco es casualidad que entre 1944 y 1959, años de crecimiento acelerado de la educación en el país y por ende del número de maestros, se constituyan los principales gremios empresariales: 1944, Asociación Nacional de Industriales, ANDI; 1945, Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO; 1945, Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Industrias, ACOPI; 1947, Federación Colombiana de Arroceros; 1953, Federación Colombiana de Algodoneros; 1955, Federación Colombiana de Industrias Metalúrgicas, FEDEMÉTAL; 1956, Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL; 1959, Asociación de Cultivadores de Caña, ASOCAÑA; 1963, Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN¹⁹.

La creación de estos gremios y la constitución de la FECODE tienen en común que son producto del desarrollo del capitalismo en el país después de la Segunda Guerra Mundial. De 1945 a 1950 el sector industrial

¹⁶ CORAL, LAUREANO. *Historia del movimiento sindical del Magisterio*. Bogotá. Editorial Suramérica, 1980, p. 60.

¹⁷ La magnitud de esta situación es tal que, en septiembre de 1958, produjo la solicitud de salida de Colombia de un asesor de la central norteamericana AFL-CIO, “desalentado por el sentimiento antisindicalista existente en el país”. Su visión era la de un norteamericano que se encontraba en el país impulsando la unidad de las centrales UTC y CTC contra el sindicalismo comunista. RANDALL, STEPHEN. *Aliados y Distantes*. 1ª ed. Bogotá. Tercer Mundo-Uniandes, 1992, p. 254.

¹⁸ Sobre este aspecto se puede consultar: CORAL. Op. cit.; URRUTIA, MIGUEL. Op. cit. *Historia del Sindicalismo colombiano*; CAICEDO, ÉDGAR. *Historia de las luchas sindicales en Colombia*. 2ª ed. actualizada. Bogotá. Ediciones Suramérica, 1974. La violencia contra el sindicalismo no desapareció del escenario, el 23 febrero de 1963 fueron asesinados por fusilería del ejército 12 trabajadores y una niña, que participaban pacíficamente de la huelga de Cementos El Cairo en la población de Santa Bárbara, Antioquia.

¹⁹ URRUTIA, MIGUEL. Gremios, *Política Económica y Democracia*. Bogotá. Fedesarrollo-Fondo Cultural Cafetero, 1981, p. 17. Citado por VEGA. Op. cit., p. 221.

Los maestros colombianos como grupo de presión 1958-1979

fabril creció a un ritmo del 10.2% anual, y de 1950 a 1958 a un 7.4%²⁰. El proceso de cambio de una sociedad eminentemente rural a una urbana se aceleró, debido en parte también a la violencia política. Los gastos totales del gobierno central pasaron, en pesos corrientes, de \$157.575.000 en 1944, a \$1.673.291.000 en 1958. Los gastos para educación pasaron de \$12.334.000 en 1944, a \$141.743.000 en 1958²¹. La necesidad de mano de obra con un mínimo nivel de capacitación produjo una demanda de estudiantes de primaria y bachillerato que prácticamente se duplicó en 14 años. Entre 1945 y 1957 el número de maestros oficiales en Colombia pasó de 14.073 a 26.263²². Los gremios nacientes eran consecuencia de ese desarrollo capitalista, y este traería una consecuencia inherente al sistema, la búsqueda de una mayor tasa de ganancia con la explotación de los asalariados. Es un período de disminución del ingreso y del estatus de sectores medios de la sociedad, como los empleados bancarios y los maestros. Aline Helg señala al respecto:

En el período de 1930 a 1945 hubo una inflación elevada mientras las remuneraciones permanecían congeladas, disminuyendo los salarios reales urbanos y rurales. Una élite se enriqueció con el aumento de la producción y la especulación. Este desarrollo de la

*economía, no redundaría en beneficio de los educadores, por el contrario la inflación y otros factores contribuirían a la degradación de sus condiciones de trabajo*²³.

A mediados de la década de 1950 se agravó el problema de los salarios para el Magisterio. Se incrementaban sus quejas por su baja capacidad de compra. “En 1943, los salarios de los docentes eran de profesiones de clase media. En 1955 más del 50% de los maestros ganaba menos de 200 pesos al mes. En la misma época un contador ganaba 600 pesos por mes, un chofer de bus 450, un albañil calificado 530”. Los salarios de los docentes caían al nivel de la clase obrera. En las aldeas permitía un nivel de vida acomodado, pero en las ciudades no permitía mantener un status social de clase media. Los maestros acumulaban cargos, señala Aline Helg²⁴. La privatización creciente de la educación en primaria y secundaria, y el descuido por parte del Estado de la educación oficial en estos niveles, también aporta para el desprestigio de los educadores vinculados a la educación estatal.

La pérdida de status del Magisterio se refleja bien en este comentario de la ex dirigente sindical del Magisterio en Santander, Mercedes Pallares de Valbuena: “Entonces era habitual que al solicitarle puesto a un político

²⁰ VEGA RENÁN, Op. cit., p. 110.

²¹ DANE. *Estadísticas sobre presupuestos nacionales*. Mimeografiado, documento no publicado, Bogotá, 1978, y LEBOT, IVON. *Elementos para la historia de la educación en Colombia*. Citado por HELG, ALINE. Op. cit., p. 230.

²² LEBOT. Op. cit., p. 180. Citado por HELG. Op. cit., p. 254.

²³ HELG. Op. cit., p. 48.

²⁴ *Ibíd.*, p. 53.

Henry
Bocanegra Acosta

le dijeran: nómbreme aunque sea de maestro”²⁵. La degradación de la profesión docente convierte en una necesidad la organización del Magisterio para defender sus derechos. Aline Helg señala: “El magisterio hizo frente a esta evolución negativa de su situación con una unidad y politización creciente. En los años sesenta la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) obtuvo gracias a numerosas huelgas algunas alzas de salarios y posibilidades de capacitación en el empleo”.

3.3 Los primeros conflictos del Magisterio

En 1958 la Asociación Colombiana de Profesores de Secundaria, ACPES, plantea por primera vez la posibilidad de un paro, pero ante ofrecimientos del presidente Alberto Lleras Camargo, desiste²⁶. Esta determinación es consecuencia del control que aún mantenían sobre el Magisterio, el liberalismo y el conservatismo en el poder.

Se estaba abriendo campo un nuevo sindicalismo. En 1959 la Asociación Distrital de Educadores, ADE, constituida en 1957, realiza su primera huelga con el lema de ¡Defensa de la escuela, el niño y el educador! Participan 1.000 profesores

durante 8 días. Con el apoyo de padres y estudiantes logran pactar aumentos salariales, tres comedores para alimentación gratuita, creación de un instituto de especialización y otras reivindicaciones. El movimiento triunfa a pesar de que la huelga fue declarada ilegal al cuarto día, y recibió rudos ataques de la prensa y el gobierno. Estas jornadas redundaron en la elevación de la conciencia clasista del magisterio bogotano, y fue una de las protestas que iniciaron la centena de movimientos huelguísticos regionales de educadores estatales en la década iniciada en 1960²⁷.

Detallando los departamentos de Santander y Antioquia, se puede avizorar esa ola de movimientos huelguísticos magisteriales. En el primero, se conformó el 27 de septiembre de 1958, la Asociación Santandereana de Institutores de Primaria, ASANDIP, denominada Asociación y no sindicato, por el criterio prevaleciente entre los educadores, adverso a ser asociados con los trabajadores y sus sindicatos. Sobre esta concepción es pertinente citar a una dirigente de ASANDIP: “En un principio fue difícil derrotar el protocolo y el artificio debido a que el Magisterio se consideraba una clase social aparte. El hecho, que parece insignificante, ocasionó una tarea no

²⁵ PAYARES DE VALBUENA, MERCEDES. *Los obreros de la tiza*. Bogotá. Edit. Gente Nueva, 2007. p. 25.

²⁶ CRISTANCHO PINTO, VÍCTOR. *Las luchas de los maestros del Distrito*. Original inédito. Bogotá, noviembre 2 de 2006, p. 8. El autor de este artículo fue directivo de ADE en sus inicios. Por ello se ha colocado el año de 1959, registrado en su texto, como el de la primera huelga de la Asociación Distrital de Educadores de Bogotá, no el de 1960, consignado por Laureano Coral, el cual, para este dato, está basado en fuentes secundarias. CORAL, Op. cit., p. 73.

²⁷ LAUREANO CORAL, en su libro ya citado (p. 75) estima en 82 los movimientos huelguísticos de los maestros en la década de 1960-1970. Adalberto Carvajal, secretario general y presidente de la FECODE en dicha década, en entrevista concedida al autor en noviembre de 2008, afirma que fueron cerca de 150 los movimientos huelguísticos regionales del Magisterio en ese período.

muy fácil, cual fue la de despertar la conciencia de clase”²⁸.

Mercedes de Pallares también nos atestigua sobre un aspecto fundamental: “El factor de protesta en esta década lo constituyó la situación socioeconómica del gremio por el atraso sistemático de los sueldos y la indiferencia de las esferas gubernamentales para concretar una solución”²⁹.

ASANDIP participó en el congreso de la FECODE de 1960 en Manizales, y se afilió en abril de 1960 a la Unión de Trabajadores de Santander, UTRASAN, filial de la UTC, federación que le daría importante asesoría. En septiembre de 1961 presentó el primer pliego de peticiones a la Asamblea Departamental y a la Secretaría de Hacienda del Departamento.

En Santander, como era costumbre del Magisterio Nacional hasta finales de la década de 1960, los maestros desfilaban en silencio, vestidos de riguroso negro³⁰. De las múltiples protestas regionales y de respaldo a los movimientos nacionales de la FECODE como las huelgas de 1965 y 1966, se destaca la “Huelga de los Caballos” que los educadores de Santander desarrollaron entre el 25 de junio y el 19 de julio de 1968.

La huelga se denominó así por la brutal represión que la policía

montada efectuó contra las maestras y maestros en el Parque García Rovira. Allí llegó el Magisterio después de ser atropellado por la policía en el Parque del Niño, donde se inició la marcha. Los maestros lograron evadir el cerco del ejército para llegar a la estatua del prócer santandereano. La maestra Mercedes de Valbuena narra: “El Magisterio en pleno, concentrado en el Parque, fue horrorosamente atropellado, vilipendiado y pisoteado: también mucha gente que atestiguaba el hecho, incluido un periodista a quien la pisada de un caballo le fracturó un pie”³¹. La huelga fue declarada ilegal y sólo después de continuar el Magisterio santandereano firme en su paro y en sus exigencias, de lograr el apoyo de la opinión pública, y de una intervención presidencial, se firmó un acuerdo y fue levantado el paro.

Estas jornadas de protesta son representativas de la nueva mentalidad que se iba formando en el Magisterio colombiano. Los maestros santandereanos no se arredraron ante la represión policial, ante las declaratorias de ilegalidad, ante la prohibición de marchar y protestaron superando los obstáculos. La agresión de la caballería ese día había sido anunciada por el comandante militar Álvaro Valencia Tovar, con un “si salen a la marcha, aténganse a las consecuencias”³².

La Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA, fue constituida en

²⁸ PALLARES DE VALBUENA. Op. cit., p. 38.

²⁹ *Ibíd.*, p. 37.

³⁰ Entrevista a HÉCTOR FAJARDO ABRIL, directivo de la Federación Colombiana de Educadores –FECODE– en los años 70 y 80, Secretario General de la Central Unitaria de Trabajadores –CUT– durante la década de los 90 e inicios del 2000. Bogotá, 12 de mayo de 2008.

³¹ PALLARES DE VALBUENA. Op. cit., p. 61.

³² *Ibíd.* p. 59.

1950 con influencia del clero católico y con dirigentes conservadores predominando en su liderazgo³³. La razón principal que jalonó su nacimiento fue el rechazo del Magisterio a la congelación de salarios, que ya cumplía dos años. Obtuvo su personería jurídica en 1951 y en septiembre de 1956 entra en parálisis, como el movimiento sindical en general, como consecuencia de las condiciones negativas para el sindicalismo de las dictaduras de la época. Se reactiva en noviembre de 1958, año en que por orientación de la Iglesia Católica y de la UTC no participa en la creación de la FECODE.

ADIDA realiza su primer paro en febrero de 1961 debido a que las autoridades departamentales incumplen un aumento salarial para el Magisterio, pactado para el 1° de enero de ese año, incremento que habían pedido por años a la Asamblea Departamental, organismo que definía sus condiciones laborales. Sintomática del despertar del Magisterio antioqueño es esta descripción del paro:

El 15 de febrero la asamblea de socios de ADIDA decretó el primer paro de su historia. La respuesta del gobierno departamental fue amenazar inmediatamente a los educadores que participaran del paro con medidas que iban desde la destitución fulminante y la cancelación del escalafón hasta la pérdida de las prestaciones, fuera de las sanciones de tipo penal que se pudiesen imponer a los participantes. (...) Al segundo

día de paro, con el apoyo de los padres de familia y entonando el Himno Antioqueño, los educadores se tomaron, por primera vez también, las instalaciones de la gobernación. Igualmente, hubo tomas de calles donde se presentaron enfrentamientos con la policía, ocasionando la detención de varios educadores. Luego de cuatro días de intensa movilización, ADIDA llegó a un acuerdo con el gobierno departamental sobre la base de cancelar inmediatamente el aumento decretado y no sancionar a los participantes en la huelga³⁴.

En ADIDA, con este movimiento, se debilita la corriente conservadora. Pronto la asociación se separa de la federación regional de la UTC, UTRAN, y se afilia a la Acción Sindical de Antioquia, ASA, Federación con influencia de la Democracia Cristiana y cuyos líderes se identificaron con la plataforma del Frente Unido del padre Camilo Torres.

En marzo de 1966 ADIDA participa en el paro nacional del Magisterio citado por la FECODE y otras organizaciones, movimiento que, tras un acuerdo con el gobierno nacional, es levantado el 30 de marzo. En Antioquia es incumplido el acuerdo logrado, lo que obliga a ADIDA a lanzarse de nuevo a la huelga. Esta es reprimida violentamente. El gobierno declaró la ilegalidad del paro, suspendió por tres meses la personería del sindicato, congeló sus fondos sindicales, suspendió a cinco maestros y amenazó a un largo listado de docentes con la misma medida.

³³ Las referencias a ADIDA tiene como fuente el texto de BENAVIDEZ, EDUARDO. "ADIDA, cincuenta años de lucha". En: Deslinde, Revista de Cedetrabajo, Antioquia. Tomado de Internet el 6 de marzo de 2009. 11 GMT. <http://74.125.93.132/search?q=cache:cexMKQJrLu0J:deslinde.org.co/files/ADIDA%252050%2520a%2520C3%B1os%2520de%2520lucha.pdf+%22Eduardo+Benavidez%22+ADIDA&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

³⁴ *Ibid.*

También, en insólita acción, “se orientó a los almacenes de abarrotes donde los educadores mercaban a crédito, para que suspendieran este servicio”, y se detuvo en Medellín a los asesores del sindicato Adalberto Carvajal, presidente de la FECODE, y a Heliodoro Agudelo³⁵. Finalmente, el gobernador de Antioquia, al no poder obligar a ADIDA a concluir el paro, firma un acuerdo con la organización en el que se establece un aumento del 10% en los salarios, el compromiso de no ejercer represalias y el pago de los días no laborados, que serían recuperados en clases adicionales.

Estos paros que hemos detallado en Antioquia, junto con los relatados en Bogotá y Santander, son representativos del cambio del Magisterio Nacional. Los docentes del Estado van adquiriendo una posición independiente y una voluntad de lucha, actitud de defensa de sus derechos, opuesta a la pasiva que tenían antes de 1960. En estas jornadas de luchas regionales se comenzó a gestar la FECODE, que en 1979 conquistaría el estatuto docente único.

3.3.1 Las luchas nacionales de 1964 y 1965 y el Magisterio

Para 1961 el movimiento sindical venía desarrollando huelgas en todo el país. Avianca, trabajadores bancarios, Celanese, Cementos Pórtland, Diamante. El surgimiento de una nueva fuerza es percibido por el gobierno e

intenta controlarlo. El 10 de febrero el Ministerio del Trabajo envió una circular a las organizaciones sindicales en la que afirma: “El sindicalismo en el país (...) se ha convertido en una respetable fuerza social”. El gobierno quiere “dar algunas instrucciones”³⁶. Es evidente su preocupación ante la oleada de huelgas.

Adalberto Carvajal describe cómo se realizaban las acciones de presión sobre el gobierno en esa época: “Nosotros presentábamos los pliegos de peticiones en el sector público, un antecedente muy importante de negociación en este sector, porque nosotros no nos sometíamos a ningún código, ni a ningún trámite, ni a ninguna convención colectiva; hacíamos una huelga y si la huelga era fuerte, obligábamos a firmar un pacto, un acuerdo, un convenio”³⁷. La pregunta es: ¿cómo evolucionó el Magisterio para llegar a desarrollar este tipo de acciones?

Héctor Fajardo recuerda que “en los inicios estas marchas eran silenciosas o eran marchas de guante blanco o marchas de vestido de paño, etc. Es decir estaban enmarcadas en el orden establecido, en la ética y la conducta muy propia de la tradición conservadora y de la iglesia”. Destaca el papel de la “Marcha del Hambre” en el proceso de aprendizaje del Magisterio que lo va ligando a la acción directa, a la movilización y a la huelga con los sectores obreros de Colombia³⁸.

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ CORAL, LAUREANO. *Op. cit.*, p. 75.

³⁷ Entrevista a ADALBERTO CARVAJAL SALCEDO, fundador y directivo de la Federación Colombiana de Educadores y directivo de FECODE, Abogado experto en asuntos laborales del Magisterio. Bogotá, noviembre de 2008.

³⁸ FAJARDO ABRIL, HÉCTOR. Entrevista citada.

Henry
Bocanegra Acosta

Los maestros en sus manifestaciones, en sus protestas, en sus huelgas, fueron aprendiendo la necesidad de tener independencia como gremio, de organizarse y de luchar por sus derechos. Fue un proceso de transformación de su cultura.

La gravedad de la situación que vivía el Magisterio la expresa muy bien la profesora Elbany Amariz de Martínez, del Magdalena, al hablar sobre los antecedentes de “La Marcha del Hambre” en 1966:

Debemos hacer reminiscencia sobre el estado de opresión psicológica, económica y social en que nos encontrábamos los educadores del Magdalena hacia los años sesenta, época en que en algunos pueblos se nos llegó a pagar con una caja de ron, porque el producido de las colecturías y estancos por el estampillaje del tabaco y de los licores no alcanzaba para cancelarnos el sueldo, y los aportes de la Hacienda eran tomados por los caciques y politiqueros de turno. En el año 1965, nos adendaban 6, 7, 8 y hasta 10 meses de sueldo (experiencia personal). El hambre cundió en nuestros hogares, las tiendas nos cerraron los créditos, en los almacenes tan pronto se enteraban que éramos maestros, buscaban pretexto para no atendernos. Nos sentíamos asfixiados económicamente y, lo que es peor, nuestra dignidad estaba por el suelo³⁹.

Otras palabras que ayudan a entender el momento que vivía el Magisterio en la década iniciada en 1960 son las del maestro Eliécer Linero Barranco: La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena era “un nido dantesco de aberraciones

clientelistas (...) los maestros eran vistos por parte de los heliotropos del gobierno de turno como apóstoles místicos, hacedores de pobreza y estoicismo incapaz de reaccionar y unirse frontalmente en contra de las injusticias, la iniquidad y al servilismo”⁴⁰, circunstancias que eran similares en todo el país.

Estas últimas palabras indican uno de los mayores obstáculos que tuvieron que superar los maestros, fue la concepción, por muchos aceptada dentro y fuera del Magisterio, que el maestro era un apóstol abnegado, que debía resignarse a vivir mal, pero recibir la satisfacción del servicio prestado. Ya citamos a los educadores de Bogotá coreando en su huelga de 1960: ¡Los maestros no son unos apóstoles, son unos explotados! Esa mentalidad que enfrentaban tenía siglos de antigüedad. Como escribimos en anterior artículo, desde la Colonia el maestro nació bajo la tutela directa de los sacerdotes y en la mayor desprotección económica. Aún en los años 70, maestras recuerdan cómo tenían que llevar el domingo a sus alumnos impecablemente vestidos, en rigurosa fila a misa, y cómo le temían al párroco al que acataban más que al inspector de educación. Adalberto Carvajal recuerda una norma que se aplicaba a los maestros a mitad del siglo XX: “Se presume la mala conducta y es suficiente causa para la exclusión del escalafón en el maestro o maestra que den motivos adversos sobre su condición moral”, y comenta: “mejor dicho, no se podía utilizar minifalda, imagínense ustedes esa presunción. Y había una lista,

³⁹ ESTRADA PACHECO, CARLOS RAFAEL. *La marcha del hambre*. Bogotá. Editorial Proseguir, 2006, p. 41.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 40.

Los maestros colombianos como grupo de presión 1958-1979

toda de tipo moral: embriaguez, el vicio del juego, el amancebamiento, el adulterio, el irrespeto a la dignidad sacerdotal o clerical, el abandono del hogar. Causales de mala conducta”⁴¹, situación que muestra el sojuzgamiento del maestro, con condicionantes que no tenía ningún otro colombiano.

El gobierno nacional es consciente que la expansión educativa con su aumento en el número de maestros debe afrontarla con bajos salarios, y para el efecto al comenzar los años 60 pegó en las paredes de las escuelas los versos de Gabriela Mistral en el *Decálogo del Maestro*: “Acuérdate de que tu oficio no es mercancía, sino un servicio divino. Piensa en que Dios te ha puesto a crear el mundo de mañana”⁴². La pretensión gubernamental de que el maestro continuara aceptando su mala situación, sin organizarse y rebelarse contra sus malas condiciones laborales sería, poco a poco, derrotada en un difícil proceso.

3.3.2 La orientación foránea de la educación

El Magisterio desde los años sesenta debe enfrentar otra presión contra la existencia de buenos salarios para el gremio. Es la exigencia del Fondo Monetario Internacional, FMI, que los salarios de los trabajadores del Estado no deben tener incrementos fuertes. Al finalizar 1962 el gobierno de Guillermo León Valencia, *ad*

portas de una crisis cambiaria por falta de dólares para garantizar las importaciones y otros gastos que requieren remesas al exterior, firma un acuerdo con el FMI en el que se compromete a decretar una fuerte devaluación, y a cumplir con otras medidas, entre ellas la del control de los aumentos salariales⁴³.

Los organismos internacionales, FMI, Banco Mundial, BM, Banco Interamericano de Desarrollo, BID, representan a las multinacionales, a la gran banca internacional y a las grandes potencias en la rapiña por el presupuesto estatal y la riqueza nacional. El salario bajo para los maestros representa recursos libres en las finanzas de Estado, útiles para el pago de deuda externa a la banca internacional. Además de ello, el Magisterio debe enfrentar también la entrega de la planeación de la educación a estos organismos extranjeros. Informes como el de RUDOLF ATCON, de la Universidad de California, al comenzar los sesenta, entran a determinar los rumbos de la educación en el país⁴⁴.

3.4 La situación legal del maestro

En 1966 no había legislación unificada para el Magisterio, ni había estatuto docente único nacional. La nómina de los educadores se dividía en nacional, departamental y municipal, no había nómina única nacional. Había caos

⁴¹ CARVAJAL, ADALBERTO. Entrevista citada.

⁴² MISTRAL, GABRIELA. *Decálogo del maestro*. Tomado de Internet: el 9 de mayo del 2009. 22 GMT. <http://www.xtec.cat/~mhontori/maestro.html#decalogo>

⁴³ VARIOS AUTORES (comp.). *Devaluación*. Bogotá. Tercer Mundo, 1963.

⁴⁴ HELG, ALINE. Op. cit., p. 23; OCAMPO, JOSÉ FERNANDO. *La educación colombiana, Historia realidades y retos*. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio, 2002, p. 27.

en las prestaciones sociales. El servicio médico era extremadamente deficiente y no del gremio. Había inequitativas diferencias entre el salario de los maestros de primaria y los de secundaria, en detrimento de los primeros. Muy pocos maestros eran licenciados; en primaria, la mayoría de ellos no tenía título profesional, sólo había bachilleres pedagógicos o normalistas. Era casi inexistente la carrera de educación en las universidades.

La responsabilidad de la educación no estaba definida: a veces pasaba del municipio al departamento, o al revés; en ocasiones se compartía con la nación o desaparecía la responsabilidad de la nación; había un caos jurídico en esa materia. Los educadores estaban sujetos a los caprichos de los alcaldes, y en muchos casos las maestras eran víctimas del chantaje sexual para mantener el puesto⁴⁵.

Pero el dominio ideológico del Estado comenzó a romperse en esta década, los maestros de primaria que crearon a la FECODE y sectores del profesorado de secundaria extendieron su lucha por el país y fueron al paro general por primera vez en 1965. La huelga, iniciada el 25 de agosto, fue antecedida de una declaración de la FECODE y de los sindicatos de secundaria recientemente constituidos ANIA, ANDEPET, ACPES, SINTRENAL, agrupados en el comité Pro Defensa de la Educación, pronunciamiento en el que cada organización consignó

sus reivindicaciones. La huelga se desarrolla a la par con un gran movimiento huelguístico nacional del sindicalismo, 171 mil trabajadores pararon en el país ese año⁴⁶. El 8 de septiembre se firma el convenio entre el gobierno nacional y el Comité Pro-Defensa de la Educación, que establece los aumentos salariales para el año siguiente.

En 1966, el 26 de marzo, ante el incumplimiento del gobierno a lo pactado siete meses antes, los educadores van de nuevo a la huelga. Además, en los objetivos del movimiento estaba la ampliación de los dineros para la educación, con destinación del 20% del presupuesto nacional para este rubro, la profesionalización de la carrera docente, un estatuto docente, la nacionalización de la educación y la abolición del Concordato y del Convenio de Misiones. 75 mil maestros participaron en la huelga indefinida.

Este paro fue seguido de una de las acciones más importantes de la historia del magisterio colombiano: “La Marcha del Hambre” de los educadores del Magdalena.

En este departamento se les debía hasta 10 meses de salario a los docentes. Los fondos destinados para la nómina se utilizaban en otros rubros o en nombramientos por fuera de la nómina para favorecer a gamonales de la política en elecciones.

⁴⁵ OCAMPO, JOSÉ FERNANDO. “FECODE cincuenta años: Una historia de defensa de la educación pública”. En: Revista *Educación y Cultura*. N° 82, marzo de 2009, Bogotá: CEID-FECODE, p. 72. CORTÉS, JORGE. “Apartes de la historia de Fecode: por la unión del Magisterio y de la educación colombiana”. En: Revista *Educación y Cultura*. N° 73, noviembre de 2006, Bogotá: CEID-FECODE, p. 8.

⁴⁶ DELGADO, ÁLVARO. *Historia de las luchas sindicales en Colombia*. Bogotá: Suramérica, 1974, p. 51.

Los maestros colombianos como grupo de presión 1958-1979

Ultrajados en su dignidad personal, después de seis meses de paros y de múltiples formas de protestas como huelgas de hambre, toma de la gobernación por un mes, bloqueos en carreteras y calles, los maestros deciden caminar hasta Bogotá para exigir sus derechos.

“La Marcha del Hambre”, bautizada así porque en esa situación tenía el gobierno al Magisterio, se inició el 24 de septiembre de 1966 en Santa Marta y llegó a la Plaza de Bolívar de Bogotá el 22 de octubre. Fueron 23 jornadas en las que con sus pies hinchados, agrietados, enfermos, marcharon por las ardientes carreteras del Cesar y por los helados páramos boyacenses, hasta ascender a Bogotá. Los sesenta y seis educadores magdalenenses, asesorados por el presidente de la FECODE, Adalberto Carvajal Salcedo, tuvieron en la capital un multitudinario recibimiento. Decenas de miles de bogotanos los recibieron desde su entrada por la Autopista Norte, y la Plaza de Bolívar, donde terminaron la travesía, se colmó de bogotanos. Fueron recibidos en su despacho por el presidente Carlos Lleras Restrepo, e informados del logro de sus objetivos. Al regresar, de inmediato les cancelaron los salarios atrasados.

La incidencia de “La Marcha del Hambre” fue fundamental en la visibilización de la FECODE ante el país, considera Héctor Fajardo⁴⁷. Los abnegados educadores del Magdalena lograron hacer conocer a la opinión pública la negativa situación del

Magisterio, y develar una de sus causas: “los desafueros de la descentralización de los recursos educativos y las arbitrariedades de los gobiernos locales”⁴⁸, erradas políticas de la que no estaba exento de responsabilidad el gobierno nacional de entonces.

“La Marcha del Hambre”, 7 años de protesta regionales del Magisterio y dos paros nacionales desencadenaron un proceso que llevó a la creación de los Fondos Educativos Regionales, FER, con el Decreto Ley 3157 de 1968, instituciones creadas con el fin de evitar que los gobernantes regionales utilizaran esos recursos en rubros diferentes a los de la educación.

Esta Ley, cuya expedición está ligada a la lucha de la FECODE y de los educadores del Magdalena, se puede afirmar que es el inicio de la incidencia, la influencia de la Federación en la determinación de algunas normas y políticas relacionadas con la educación en Colombia. ¿Se hubiera avanzado en la creación de fondos con destinación exclusiva para la educación sin la luchas de los maestros desde 1960 hasta 1968? Una mirada al proceso político del país, dominado por el clientelismo político y la corrupción en el manejo de los dineros públicos, indican que no sería así. Sólo la presión del Magisterio sobre el Estado y su exigencia de correcto manejo de los recursos destinados a la educación, llevaron, en ese momento, a la constitución de los FER.

Adalberto Carvajal recuerda que los FER tuvieron un antecedente

⁴⁷ FAJARDO, HÉCTOR. Entrevista citada.

⁴⁸ OCAMPO, JOSÉ FERNANDO. “De «La marcha del hambre» al Acto Legislativo N° de 2001”. En: Revista *Educación y Cultura*. N° 73, noviembre de 2006, Bogotá: CEID-FECODE, p. 74.

Henry
Bocanegra Acosta

en un fondo creado antes en el Departamento de Boyacá, con el mismo objetivo de evitar la desviación de los recursos de la educación, Fondo que fue creado como resultado de las luchas de los educadores del departamento con el concurso de la FECODE⁴⁹.

También señala Adalberto Carvajal que la Federación en esa época les hacía sugerencias a los gobernadores y directivos educativos regionales, sobre la necesidad de la planeación para poder resolver los procesos de crecimiento de planta de personal, y que en ocasiones se unían con ellos en la exigencia de fondos educativos para los departamentos. Al mismo tiempo batallaban contra la corrupción y el clientelismo de esas autoridades en el manejo de esos dineros.

La Marcha del Hambre trazó el camino de lucha para los educadores colombianos y fue parte de un arduo proceso regional y nacional. El Magisterio del Magdalena, reunido en EDUMAG, había realizado 20 huelgas locales y departamentales desde su fundación en 1957. La marcha también fue un triunfo de la estrategia y de los principios de los maestros. Desecharon una idea nacida de la desesperación de alguno de sus afiliados, la de retener al ministro de Educación, Gabriel Betancur Mejía, que asistía a una asamblea del Magisterio en Santa Marta⁵⁰. Al rechazar esa acción y escoger la movilización en busca del apoyo de

los colombianos, EDUMAG dio otra orientación fundamental: la lucha es con la movilización al lado del pueblo, política democrática que ha sido una constante de la Federación.

La FECODE para aquellos años estaba dirigida por dirigentes liberales, conservadores y otros influenciados por la democracia cristiana, como Adalberto Carvajal y Víctor Baena, de Antioquia⁵¹. Los grupos de izquierda comenzaban entonces a ganar adeptos entre los afiliados. La ideología guiada por la Federación no era de rompimiento frontal con las políticas al mando del Estado, y el gobierno de Carlos Lleras hizo acercamientos con la dirigencia sindical con el fin de controlar las actividades de la Federación. Convocó el Primer Congreso Pedagógico Nacional donde se aprobó el Cooperativismo como solución a los males de la educación. Los principales dirigentes de la FECODE respaldaron esta política. También desde la presidencia se captó líderes del Magisterio para la burocracia estatal⁵².

Una de las últimas actividades que desarrolló Adalberto Carvajal al frente de la FECODE fue la participación electoral del Magisterio en las elecciones de 1970, con el MODAE (Movimiento de Acción Educativa), que fue impulsado considerando la necesidad que los maestros participaran en política para conseguir sus reivindicaciones. El movimiento, por 83 votos no logró elegir a Carvajal

⁴⁹ CARVAJAL, ADALBERTO. Entrevista citada.

⁵⁰ ESTRADA PACHECO, CARLOS. Op. cit., p. 48.

⁵¹ FAJARDO, HÉCTOR. Entrevista citada.

⁵² CORAL, LAUREANO. Op. cit.

Los maestros colombianos como grupo de presión 1958-1979

a la Cámara de Representantes y eligió un diputado y dos concejales, pero los electos pronto cambiaron de tolda política.

En el Congreso de Santa Marta de 1970 termina la presidencia de Adalberto Carvajal en la FECODE. Con su liderazgo se logró el crecimiento de la Federación e importantes pasos hacia su consolidación. Destacado papel cumplió este presidente en el respaldo a cerca de un centenar de paros regionales, jornadas que fueron dándole músculo a la organización, frutos alcanzados en una época en la que la FECODE no tenía sede propia, funcionando un tiempo en una casa de familia, otro en la oficina de un abogado y luego en una pequeña sede propia alquilada. Numerosos líderes sindicales de la época, como Mercedes Pallares de Valbuena o los dirigentes de La Marcha del Hambre, guardan enorme aprecio por Carvajal.

En 1970 ingresa a la presidencia de la FECODE Miguel Antonio Caro. Desde *La Marcha del Hambre* los grupos de izquierda habían comenzado a tener presencia en el Magisterio, y en 1973, en el Congreso de Ibagué, estos grupos comenzarían a predominar. Recuerda Héctor Fajardo que en dicha reunión se debatían asuntos como el del carácter de la revolución colombiana, debates que eran reflejo de los enfrentamientos ideológicos entre sectores de la izquierda entre los que se contaban el Partido Comunista, PC, el Partido Socialista de los Trabajadores, PST, y el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario, MOIR, de tendencia maoísta. Algunos de ellos enarbolaban

la necesidad de una revolución socialista en el país, y otros como es el caso del MOIR, defendiendo la necesidad de una revolución de Nueva Democracia, concepción planteada por Mao Tse Tung para los países del Tercer Mundo, de acuerdo con su experiencia triunfante en la revolución China. Estos debates tuvieron una gran incidencia en el desarrollo de la Federación.

3.5 Los paros por un Estatuto Docente Único

Antes del Congreso de 1973 en Ibagué, la FECODE realizó los paros de 1971 y 1972. En febrero de 1971 el Magisterio fue a un paro nacional al mismo tiempo que se desarrollaba en el país un gigantesco movimiento estudiantil universitario. La FECODE logra unos acuerdos: reglamentación de la junta nacional de escalafón con la participación de la FECODE, ANDEPET, ACPES y SINTRENAL; el Decreto 274 que rebaja a 30 horas semanales el trabajo del docente de primaria; el Decreto 275 que reglamenta programas de vivienda; el estudio y elaboración conjunta gobierno-educadores de un estatuto docente, el levantamiento de todo tipo de sanciones, acuerdo que en la práctica no fue cumplido en varios de sus puntos⁵³.

En 1972 se presentó una coyuntura que tuvo relevancia en la lucha del Magisterio. Días antes de las elecciones de Mitaca para asambleas y concejos, el gobierno nacional a través del Decreto 223 expide el Estatuto Docente preparado por el Ministro de Educación Luis Carlos Galán

⁵³ *Ibíd.*, p. 118.

Henry
Bocanegra Acosta

Sarmiento, desconociendo lo acordado el año anterior con el Magisterio. Este estatuto buscaba congelar salarios, estancar el ascenso profesional de los maestros con requisitos inalcanzables, entregar las sanciones al Estado y a los políticos, y suprimir la autonomía y la representatividad de las juntas de escalafón, entre otros aspectos. El Estatuto Galán causó gran repudio en el Magisterio. El paro logró la firma de una carta-acuerdo y quitarle piso al estatuto. El ex directivo de la FECODE, Héctor Fajardo, considera que este paro derrotó al Estatuto de Galán⁵⁴.

El 26 de julio de 1973 se crea el Comité de Unidad de Trabajadores de la Educación, en el que participan ASPU, FECOLPEN, FECODE, ACEINEM, ANDEPET, ACPES, USDE, SINTRENAL. Este organismo, que no alcanzó a consolidarse, tenía como meta la creación de la Unión Nacional de Trabajadores de la Educación.

El 30 de mayo de 1973 la FECODE presenta un pliego de peticiones firmado por el maestro Abel Rodríguez, como secretario general, y Miguel Antonio Caro, como presidente. El primer punto del pliego era “la expedición del Estatuto del Educador por un comité paritario del gobierno y de dirigentes sindicales de la FECODE y de otras organizaciones magisteriales”⁵⁵.

Del 1º al 4 de agosto la FECODE reúne su XXII Pleno en el que aprueba un paro nacional el 11 de septiembre de 1973, movimiento que

se desarrolla opacado por la noticia del momento: el golpe de estado del General Pinochet al presidente de Chile, Salvador Allende. El paro fue reprimido con el Decreto 1805 del mismo año, que tenía características dictatoriales y anticonstitucionales. Centenares de maestros fueron destituidos. Héctor Fajardo dice sobre este movimiento: “En 1973 hay una gran huelga de carácter reivindicatorio que dura 73 días. Es la primera gran derrota que sufre el Magisterio colombiano durante el gobierno de Pastrana”⁵⁶.

Pero los movimientos huelguísticos magisteriales de 1971, 72 y 73 no han arado en el desierto. La exigencia de la unificación del régimen salarial y prestacional de los maestros de Colombia, la lucha porque la nacionalización de la educación, logra un avance en 1975 con la Ley 43.

Adalberto Carvajal, años después, opinando en calidad de abogado laboralista, afirma en su libro *Educadores frente a la ley*:

La denominada nacionalización de la educación contenida en las Leyes 11 de 1960 para la educación primaria, 43 de 1975, para la educación secundaria y el Decreto Ley 2277 del 14 de noviembre de 1979 sobre Estatuto Docente (...) es cierto que significan un relativo ascenso en la financiación educativa, en el aumento del presupuesto asignado a la educación por parte del sector central, en la planificación de salarios y en la estabilidad de los educadores escalafonados (...) En síntesis, Fecode puede utilizar el criterio

⁵⁴ FAJARDO, HÉCTOR. Entrevista citada.

⁵⁵ CORAL, LAUREANO. Op. cit., p. 23.

⁵⁶ FAJARDO, HÉCTOR. Entrevista citada.

de “NACIONALIZACIÓN” que tiene la Ley 43 de 1975, normas concomitantes y complementarias como mecanismo de mejoramiento económico y profesional de la educación y ampliación del sistema educativo que corresponde al sector oficial⁵⁷.

La importancia de la Ley 43 de 1975 también ha sido destacada por el investigador José Fernando Ocampo: “La nacionalización instituida mediante la Ley 43 de 1975, bajo el ministerio de Hernando Durán Dussán, quedaría como un recurso del Magisterio contra posteriores intentos de municipalización”⁵⁸. Héctor Fajardo reconoce la Ley 43 del 75 y el Estatuto Docente de 1979 como parte de los mayores logros alcanzados por la FECODE⁵⁹.

3.6 El proceso ideológico en la Federación Colombiana de Educadores

Los paros descritos al comenzar los setenta fueron encabezados por los sectores de izquierda, que lograron así un reconocimiento y su crecimiento en el Magisterio⁶⁰, liderazgo que repercutió en el Congreso de Ibagué y en el cambio definitivo de la dirección de la FECODE hacia la izquierda en el Congreso de Cúcuta, en octubre de 1975. Allí, el maestro Abel Rodríguez asume la presidencia y encamina al Magisterio hacia la consecución del Estatuto Docente, cuatro años después.

En esos años se da un paso muy importante. Como continuación de los debates del Congreso de Ibagué, se discute si la FECODE asume la posición de “¡Si no cambia el sistema no cambia la educación!”, con sus consecuencias paralizantes para la organización, o si se toma como orientación la lucha “¡Por una educación nacional, científica y de masas!”. La Federación asume la segunda posición y, acorde con su filosofía, prepara un proyecto de Estatuto Docente y lo esgrime como bandera de lucha y base de negociación al gobierno. El dirigente de la FECODE en aquellos años, Héctor Fajardo, analiza la importancia de este debate y su definición:

Entonces levantamos la bandera por un estatuto docente que profesionalizara la carrera del Magisterio como carrera docente y es por primera vez que FECODE actúa desde una posición propositiva. Ya para nosotros no era suficiente la confrontación directa y la derrota del gobierno (...) Entonces FECODE presenta su propia iniciativa, su propio Estatuto Docente. Eso se logra después de largas discusiones, porque en FECODE había quienes se oponían a que la Federación presentara propuestas, posición que aún hay hoy en el sindicalismo, que considera que lo importante es luchar aunque no se conquiste nada. La lucha por la lucha⁶¹.

⁵⁷ CARVAJAL, ADALBERTO. *Educadores frente a la ley*. 3ª ed. Bogotá. Rodríguez Quito Editores, 1985, pp. 64, 65, 68.

⁵⁸ OCAMPO, JOSÉ FERNANDO. “FECODE 50 años: una historia en defensa de la educación pública”. Op. cit., p. 20.

⁵⁹ FAJARDO, HÉCTOR. Entrevista citada.

⁶⁰ HÉCTOR FAJARDO considera que la Marcha del Hambre de los maestros del Magdalena crea condiciones políticas para una apertura de la FECODE y la irrupción de las fuerzas de izquierda existentes en aquel momento. *Ibíd.*

⁶¹ *Ibíd.*

Hoy han pasado 34 años de esos debates y se deben valorar en toda su magnitud. Si la FECODE no hubiese dado ese paso ideológico tan importante y no aterriza en objetivos y propuestas concretas, no se hubiera alcanzado el Estatuto Docente Único en 1979. Este es otro de los avances cualitativos de la Federación. Antes ya había superado la errónea concepción táctica de ¡Ni un paso atrás!, réplica en la lucha sindical del ¡Patria o muerte! de la revolución cubana, planteada por grupos al comenzar los sesenta, como lo recuerda Laureano Coral. Si la FECODE hubiese realizado sus paros y sus negociaciones con esta concepción táctica, habría sido destrozada por los gobiernos del Frente Nacional. Un ejemplo de una táctica de negociación acertada es la desarrollada con el Ministerio de Educación en 1979. También es de anotar el avance ideológico logrado dentro de la Federación al derrotar el abstencionismo electoral, que algunos sectores de la izquierda intentaban generalizar al conjunto del Magisterio⁶².

3.6.1 Los paros de 1976 y 1977

En 1976 el magisterio se lanza de nuevo a la huelga. La FECODE había presentado un pliego de peticiones el 20 de enero, y el gobierno le contestó el 18 de marzo con el Decreto 528, quitándoles a los maestros el derecho al escalafón, contemplando además suspensiones y destituciones fulminantes para quienes se atrevieran a participar en actividades huelguísticas. Pese a ello, el 25 de marzo de 1976 el Magisterio realizó un exitoso paro de 24 horas. Como respuesta el gobierno de Alfonso López Michelsen declara ilegal a la Federación y a cuatro sindicatos nacionales (ACPES, ASPU, ANDEPET, ACEINEM). Posteriormente se realizan los paros del 6 y el 7 de abril, en los que suspende a 1.629 maestros, numerosos detenidos y los organismos de inteligencia militar y policial se toman el control de las instituciones educativas (DAS, F2 , B2)⁶³.

⁶² CORAL, LAUREANO. Op. cit., pp. 123,124.

⁶³ *Ibid.*, pp. 156-173. Se ha citado información básica de hechos históricos y documentos, y algunas consideraciones del libro del docente e investigador LAUREANO CORAL, *Historia del movimiento sindical del magisterio*, único existente con un enfoque global del tema. La alta carga de posición partidista de este autor no está incluida en el análisis que se están presentando. El texto mencionado trae consigo una contradicción, insoluble, entre lo planteado y la realidad: Si la orientación de la FECODE desde 1975 hasta 1979, fue incorrecta, como lo plantea CORAL ¿cómo se logra el 14 de septiembre de ese año esa importante y significativa conquista para el Magisterio que fue el Estatuto Docente? El libro, impreso en mayo de 1980, no tiene una sola referencia al Decreto Ley 2277 del 14 de septiembre de 1979, que dio vida al Estatuto, ni a la exitosa negociación que desarrolló la dirección de la FECODE con el Gobierno Nacional. Por el contrario LAUREANO CORAL, refiriéndose a hechos que ocurren hasta sólo dos meses y medio antes de la expedición del Estatuto, afirma que “Fecode se dedicó fundamentalmente en este semestre [se refiere a enero 1979-junio 1979] a continuar las negociaciones con el ministro de Educación [Lloreda Caicedo], en torno al pliego nacional de solicitudes de 1979, elaborado en el XI Congreso de Neiva”, y agrega: “El Ministerio de Educación, teniendo en cuenta la debilidad gremial de la Federación, desconoce en la práctica las justas solicitudes del Magisterio y aunque recibe en su despacho a los negociadores de Fecode, decreta luego en forma unilateral las decisiones que afectan al Magisterio (...) el Ministerio de Educación continúa elaborando su propio proyecto de Estatuto Docente, sin tener en cuenta al Magisterio” (pp. 183-184). Los hechos sucedieron de manera opuesta a la planteada aquí por CORAL. Sólo setenta y siete días después de terminado el primer semestre de 1979, los negociadores de FECODE acuerdan el Estatuto Docente con el ministro Lloreda.

Los maestros colombianos como grupo de presión 1958-1979

El año de 1977 es un año de acelerada inflación, el aumento del costo de vida es del 25.9% y el promedio de aumento de salarios para los trabajadores del 17%. La ciudadanía, en referencia al lema del “mandato claro”, bandera del gobierno de Alfonso López Michelsen, lo bautiza como el gobierno del “mandato caro”.

El 20 de enero de 1977 el Ministerio de Educación Nacional, en desarrollo de las facultades extraordinarias concedidas al Presidente de la República, mediante el artículo 11 de la Ley 43 de 1975, promulgó el Decreto 0128 de 1977, “por el cual se expide el Estatuto Docente de enseñanza primaria y secundaria a cargo de la nación”, conocido como el “Estatuto Durán Dussán”. Este Estatuto es rechazado por el Magisterio, puesto que lesiona gravemente sus derechos e intereses. La FECODE exigió su derogación y unificación salarial y prestacional, y poner fin al atraso en los pagos. Simultáneamente en el país se estaban desarrollando otros conflictos y luchas de los trabajadores del Estado, en particular la librada por los trabajadores de la Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPEPETROL. La FECODE se integró a estas luchas de los trabajadores estatales en numerosos lugares del país.

TARCISIO MORA, expresidente de la FECODE, con base en su experiencia personal, narra cómo

en los pueblos más lejanos de Cundinamarca se presentan en aquellas jornadas, manifestaciones, bloqueos de carreteras y marchas; en las poblaciones el liderazgo de los dirigentes del Magisterio produce fuertes reacciones de los jefes políticos locales, que presionan ante las autoridades para que los sancionen o trasladen⁶⁴. La FECODE llega con sus mensajes y movilizaciones a los más lejanos lugares de Colombia. Un elocuente ejemplo de esta vinculación de los maestros y la Federación a las pequeñas poblaciones y a los campos se encuentra en el libro *Mi vida*, que narra de manera testimonial la vida de una maestra rural en el Valle de Ubaté, Cundinamarca⁶⁵.

El 14 de septiembre de 1977 se realiza el Paro Cívico Nacional, en el que participó la FECODE. Este paro cívico paralizó a Bogotá y otras ciudades, decenas de ciudadanos fueron muertos por la fuerza pública cuando participaban en las protestas callejeras. En la FECODE hubo duras polémicas sobre la participación de la organización en la jornada. En este marco se desarrolla el paro nacional del Magisterio del 22 de agosto al 6 de octubre, en el que la comisión negociadora logra acuerdos sobre reformas al Estatuto Docente, el reintegro de los maestros destituidos en 1976, no represalias y continuación de conversaciones, acuerdos que el gobierno posteriormente desconoce⁶⁶.

⁶⁴ Entrevista a TARCISIO MORA GODOY, expresidente de la Federación Colombiana de Educadores –FECODE– y presidente de la Central Unitaria de Trabajadores –CUT–, Bogotá, 19 de mayo de 2009.

⁶⁵ FERRO, MYRIAM STELLA. *Historia de la vida de una maestra rural colombiana*. Bogotá, julio de 1978, pp. 141-153.

⁶⁶ DELGADO, ÁLVARO. Op. cit.; URRUTIA, MIGUEL. Op. cit.; CORAL, LAUREANO. Op. cit.

3.6.2 La negociación del estatuto docente

La Federación continuó presionando con su proyecto de Estatuto en la mano, y en 1979, año en que el presidente Julio César Turbay estableció el antidemocrático Estatuto de Seguridad, se logró la negociación del Estatuto Docente. El período fue de violenta represión por parte de las fuerzas militares, que realizaban a diario centenares de detenciones, torturando y desapareciendo ciudadanos como parte de la persecución al Movimiento M-19, grupo que había robado cinco mil fusiles al ejército, de un depósito en el Cantón Norte en Bogotá. Gabriel García Márquez abandonó el país para evitar ser detenido e interrogado. El Estatuto de Seguridad prohibía la reunión de más de tres personas en la calle, sin autorización de las autoridades. La negociación del Estatuto Docente se realizó [es de recordar, para comprender las dificultades superadas] con maestros destituidos y la FECODE sin personería jurídica, con un gobierno que perseguía a los trabajadores y a las organizaciones sindicales y en una época en que no se pagaban los salarios de los días en que los maestros hubiesen estado en paro⁶⁷.

En abril de 1979 la FECODE logró sentar en la mesa de negociación al Ministro de Educación, Rodrigo Lloreda, y después de 17 reuniones formales y 20 encuentros con el jefe de la cartera, el 12 septiembre la Federación

firma un acuerdo con el Ministerio de Educación y deja una constancia en que consigna sus diferencias. En ejecución de lo acordado, el 14 de septiembre el Gobierno Nacional expide el Decreto Ley 2277 de 1979, “por el cual se adoptan Normas sobre el ejercicio de la Profesión Docente”, decreto cuyo contenido es conocido como el Estatuto Docente⁶⁸.

El Estatuto expedido tiene, de acuerdo a declaración de la Federación Colombiana de Educadores, dos aspectos⁶⁹: uno, no consagra los “derechos democráticos de carácter sindical y político que tradicionalmente le han sido conculcados al Magisterio, ni implica un cambio sustancial en sus condiciones de trabajo”; y dos, como resultado de la lucha del Magisterio y movimiento obrero y popular, “este Estatuto restablece las garantías y conquistas adquiridas por el gremio, que habían sido arrasadas por el retardatario Decreto 128 de 1977; recoge aspiraciones muy sentidas de los educadores en materia de Escalafón y Carrera Docente, y fija unas condiciones de ingreso, permanencia y retiro del servicio educativo que por lo menos le facilitan a los maestros unos instrumentos de defensa contra la arbitrariedad y el abuso de las autoridades”⁷⁰.

Continúa la declaración de la FECODE: “El Decreto 2277 contiene, entonces, unas normas que cuentan con la aceptación de FECODE ya que fueron acordadas en el curso de

⁶⁷ OCAMPO, JOSÉ FERNANDO. *Fecode cincuenta años: Una historia en defensa de la educación pública*. Op. cit., p. 19.

⁶⁸ CARVAJAL, ADALBERTO. Op. cit., p. 291.

⁶⁹ Declaración de Fecode. El Magisterio continuará luchando por los derechos y reivindicaciones no contemplados en el Estatuto Docente. Tomada de CARVAJAL, ADALBERTO. Op. cit., pp. 260-264.

⁷⁰ *Ibíd.*

las negociaciones sostenidas con el Ministerio de Educación Nacional, tal como se consigna en el acta suscrita por las dos partes el 12 de septiembre (...). Por otra parte, para FECODE el estatuto promulgado contempla o hace omisión de una serie de puntos frente a los cuales, como consta en el acta antes mencionada, FECODE mantiene una posición de radical discrepancia y abierto desacuerdo”⁷¹.

Se cita con cierta amplitud esta declaración porque ayuda a comprender la complejidad de la negociación y la lucha efectuada, lo que a su vez muestra el desarrollo y la capacidad que ya había adquirido la FECODE. Cuán lejos se está de pronunciamientos como el hecho al constituirse la organización en que se afirma: “Quizás el principal problema hallado para sacar adelante los programas de trabajo de la Federación Colombiana de Educadores ha sido la falta de coordinación con los directores de la educación nacional. Lograrla, es el principal y permanente objetivo”⁷². La táctica de FECODE para alcanzar el Estatuto Docente en la década de los setenta con huelgas, movilizaciones, complejas negociaciones y profundos y precisos análisis es la antítesis de la simple esperanza en la coordinación con las autoridades educativas, planteada en los inicios de la Federación.

Del Estatuto de 1979 se puede decir que significó la primera carrera docente

en Colombia que cubría a todos los maestros. Estableció la imposibilidad de ejercer la carrera docente sin estar escalafonado y de acceder al escalafón sin título docente. Unificó el escalafón para primaria y secundaria, acabando la discriminación que establecía menores salarios para los de primaria. Los postgrados se convirtieron en objetivos de capacitación para el Magisterio. La escala salarial se determinó con base en los grados profesionales y la experiencia. Se eliminaron las destituciones por antojo de los alcaldes y gobernadores, y se definió un régimen disciplinario único con causales de mala conducta y procesos disciplinarios claros. Quedó establecida “la estabilidad en el cargo bajo condiciones de conducta y capacitación y organizada la carrera docente, la estabilidad en el cargo, la cualificación académica, el régimen disciplinario y la profesionalización”. Un aspecto estratégico del 2277 es que le dio al Magisterio un carácter nacional, categoría derivada de la Ley 43 de 1975 del Ministro de Educación Hernando Durán Dussán, llamada de nacionalización, la cual ha sido utilizada por el Magisterio para enfrentar intentos de municipalización de la educación⁷³.

A la Federación le tocó aceptar, en el marco de la negociación, en la perspectiva de seguir luchando por su derogación, que los maestros siguieran como empleados públicos, es decir, bajo un régimen antidemocrático en

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² Declaración Función de la organización de maestros en el progreso educativo colombiano. Fecode. Citado por CORAL, LAUREANO. *Op. cit.*, Anexo N° 6, pp. 213-215.

⁷³ Declaración de Fecode: El Magisterio continuará luchando por los derechos y reivindicaciones no contemplados en el Estatuto Docente. Citado por CARVAJAL, ADALBERTO. *Op. cit.*, pp. 260-264; también por OCAMPO, JOSÉ FERNANDO. *Fecode cincuenta años: Una historia en defensa de la educación pública.* *Op. cit.*, pp. 19-20.

el que le son negados sus derechos políticos y sindicales; además, que no tuvieron posibilidad de contratar colectivamente las condiciones de trabajo, ni garantías para el libre ejercicio de la cátedra, ni el derecho de libre participación en las actividades políticas. Del régimen de empleados públicos se derrotó la libertad de nombramiento y remoción. El Decreto 2277 también estableció un régimen de traslados desventajoso, e igualmente desventajoso para los maestros fue el tratamiento dado a la integración de las Juntas de Escalafón, entre otros puntos⁷⁴.

CONCLUSIONES

La primera conclusión que se extrae de este análisis sociológico-jurídico es que la FECODE centró sus actuaciones en influir, en presionar al Estado para que este tomara decisiones favorables a sus intereses. Uno a uno, los paros o movilizaciones realizados en los 21 años analizados han tenido ese fin. Son excepcionales las actuaciones de la Federación en este período, en que se haya alejado del criterio de que los grupos de presión solo persiguen “influir a los hombres que detentan el poder, pero no buscan entregar el poder a sus hombres”. El Movimiento de Acción Educativa, MODAE, que intentó elegir líderes del Magisterio en las corporaciones públicas en las elecciones de 1970, es una de estas excepciones.

De acuerdo con otra categorización de Duverger, la FECODE tiene

un carácter público y otro privado. Por una parte son trabajadores del Estado, constituyen su brazo en la educación, y a su vez defiende los intereses privados de sus afiliados en sus luchas reivindicativas. La mención de Duverger de que hay grupos de presión dentro del Estado también explica el porqué la Federación debe entrar en la puja por el presupuesto nacional con otros sectores. La Federación desarrolla también actividades para influir en el poder legislativo del Estado.

Continuando con el análisis desde la perspectiva de Duverger, se concluye que la FECODE realiza, junto a la organización y orientación de sus afiliados, esencialmente dos formas de actividad: la primera, la de presión sobre el Estado con los paros nacionales, regionales o locales, las movilizaciones o acciones que propagan las reivindicaciones y propuestas de la Federación, un constante flujo de memoriales, cartas, reuniones y exigencias verbales.

Otra forma de actividad fue la de influir a la opinión pública, apoyándose en las decenas de miles de maestros afiliados, localizados en todos los municipios del país y con una relación directa con millones de padres de familia. La Federación ha comprendido cabalmente el poder que tiene la opinión pública⁷⁵. En este sentido tuvo un especial acierto con *La Marcha del Hambre* en 1966, cuando pudo colocar los problemas del Magisterio, en especial el incumplimiento en el pago de los salarios, en el foco de atención de la opinión pública.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ DUVERGER, MAURICE. Op. cit., p. 392.

La FECODE ha estado por fuera de otro grupo de poder señalado por Duverger, el de los periódicos, categoría en que debemos incluir las cadenas radiales, los noticieros y programadoras de TV⁷⁶. En el país durante el Frente Nacional la prensa, en todas sus variantes, estuvo orientada por los sectores políticos afines al bipartidismo liberal-conservador. Este control, o como diría Duverger, esa “corrupción de la información”, ha sido un factor adverso para la FECODE, por la manipulación de la información en su contra⁷⁷. La actividad informativa de la organización con órganos propios se suscribió en lo fundamental a su esfera interna, orientando a sus afiliados, con mínima incidencia en la ciudadanía.

Otra forma de presión señalada por Duverger, es la de “los métodos de violencia”, entendiéndolos como aquellos que tienen como objetivo a la vez presionar sobre la opinión pública y forzar al gobierno para que ceda, “ya que el desorden que resulta llega a ser intolerable”⁷⁸. La FECODE los utilizó, al igual que los agricultores franceses mencionados por el politólogo. Los bloqueos de calles o carreteras, o las tomas de edificaciones como la de los educadores de Medellín en la gobernación de Antioquia, o los de Santa Marta en la Gobernación del Magdalena descritas, han sido, en ocasiones, parte del accionar de la Federación.

La FECODE hace parte de los grupos de presión de los asalariados, con una desventaja: al realizar sus ceses de actividades, no paraliza la producción ni la vida económica de la nación; por ello, su poder es menor del que pareciera tener dado sus numerosos afiliados, circunstancia que ayuda a explicar las largas huelgas a las que tiene que recurrir, las dificultades por las que ha tenido que atravesar el gremio y las acciones que ha tenido que realizar para atraer la opinión pública.

A pesar de estos condicionantes, el balance de dos décadas de actividad de la Federación deja réditos para el gremio. Esto se concluye confrontando las decisiones tomadas por el Estado en el campo de la educación y el régimen laboral magisterial, y las exigencias de la Federación en los años analizados. La evaluación lleva a concluir que la FECODE logró avances en la consecución de sus objetivos.

Lo logrado: un grupo de presión. De los numerosos movimientos y paros regionales de los sesenta hubo logros concretos en el pago de los salarios atrasados y en otras reivindicaciones específicas. Se observa en los ejemplos de Bogotá y los departamentos de Antioquia, Santander y Magdalena, lo mismo que en los movimientos regionales, acompañados de dos paros nacionales y La Marcha del Hambre que influyeron en la creación de los

⁷⁶ En aquellos años no había canales privados de TV y la televisión era manejada por la estatal INRAVISIÓN. Hubo una efímera excepción, el Canal Teletigre en Bogotá, cerrado en cuanto el gobierno consideró inaceptable su posición independiente y crítica.

⁷⁷ Sobre este punto ver: FONNEGRA, GABRIEL. *La Prensa en Colombia. ¿Cómo informa? ¿De quién es? ¿A quién le sirve?*. Bogotá. El Áncora Editores, 1984.

⁷⁸ DUVERGER, MAURICE. Op. cit., p. 393.

Henry
Bocanegra Acosta

Fondos Educativos Regionales, FER, en 1968, lo cual fue un paso en contra del desvío de los fondos destinados a la educación a otros renglones y a la corrupción⁷⁹.

Después de las movilizaciones y paros del Magisterio, de 1971 a 1975, se expidió la Ley 43 de 1975, llamada de nacionalización de la educación, que consignó la responsabilidad del Estado en la financiación de la educación pública, norma que, aún hoy, es un dique contra las políticas que pretenden privatizar la educación. La relación entre la expedición de esta norma y la persistente exigencia del Magisterio por una educación pública financiada por el Estado es evidente.

En 1979 la FECODE acordó el Estatuto Docente Único, cuya importancia se analizó detenidamente. Este logro, que cierra el período objeto del estudio, tiene una característica especial: es fruto de un acuerdo entre la Federación Colombiana de Educadores y el Ministerio de

Educación. Para 1979 se puede afirmar que la FECODE es una organización con capacidad para incidir en el Estado a favor de los intereses de sus afiliados y por los objetivos generales de la organización. Es un grupo de presión en todo el sentido de esta categoría de la sociología política, con presencia en la vida pública de Colombia.

También se puede afirmar que para 1979 la FECODE había incidido en algún grado, en determinados momentos, en decisiones del Estado en materia educativa y de relaciones laborales con el Magisterio, impactando en la estructura jurídica de la nación. Al frente de los gobiernos no han estado dirigentes con las posiciones de la FECODE, ni sus criterios prevalecen, pero con el ejercicio de la lucha sindical, del uso de los mecanismos de los grupos de presión la Federación logró, en determinadas coyunturas, algún nivel de incidencia en las políticas públicas educativas, pequeño, sin duda, pero existente.

BIBLIOGRAFÍA

BENAVIDEZ, EDUARDO. “ADIDA, cincuenta años de lucha”. En: Deslinde. Revista de Cedetrabajo, Antioquia. Tomado de Internet el 6 de marzo de 2009. Hora 11.50. GMT. <http://74.125.93.132/search?q=cache:cexMKQJrLu0J:deslinde.org.co/files/ADIDA%252050%2520a%C3%B1os%2520de%2520lucha.pdf+%22Eduardo+Benavidez%22+ADIDA&cd=1&hl=e s&ct=clnk&gl=co>

⁷⁹ Sobre otros logros de la Federación, ALINE HELG señala que: “Fecode fue la inspiradora del Congreso Pedagógico Nacional de 1966, en el cual se formuló los objetivos prioritarios que, según ella, debía fijarse el gobierno: en primer lugar la generalización de la educación primaria, especialmente en el campo, la alfabetización y educación de los adultos, y en último lugar la enseñanza superior. Este Congreso tuvo cierta influencia sobre el Plan de Emergencia de 1967”. HELG, ALINE. “La educación en Colombia 1958-1980”. En: *Nueva Historia de Colombia*. T. IV. Bogotá D.C. Editorial Planeta, p. 151.

Los maestros colombianos como grupo de presión 1958-1979

BOCANEGRA, HENRY. "Magisterio colombiano: organización sindical y actor político. Antecedentes históricos 1934-1958". En: *Diálogos de Saberes*. N° 29, Bogotá. Universidad Libre.

CARVAJAL, ADALBERTO. *Educadores frente a la ley*. 3ª ed. Bogotá. Rodríguez Quito Editores, 1985.

CORAL, LAUREANO. *Historia del movimiento sindical del magisterio*. Bogotá. Suramérica, 1980.

CORTÉS, JORGE. "Apartes de la historia de Fecode: por la unión del magisterio y de la educación colombiana". En: *Educación y Cultura*. N° 73. Bogotá. CEID-FECODE, marzo de 2009.

CRISTANCHO PINTO, VÍCTOR. *Las luchas de los maestros del Distrito*. Original inédito.

DELGADO, ÁLVARO. *Historia de las luchas sindicales en Colombia*. Bogotá. Suramérica, 1974.

DUSSÁN CALDERÓN, ÉDGAR. "FECODE: cincuenta años de lucha transformando a los educadores". En: *Educación y Cultura*. N° 73. Bogotá. CEID-FECODE, marzo de 2009.

DUVERGER, MAURICE. *Sociología Política*. Barcelona. Ariel, 1968.

ESTRADA PACHECO, CARLOS RAFAEL. *La marcha del hambre*. Bogotá. Proseguir, 2006.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES, FECODE. *Declaraciones y Comunicados, 1958-1979*.

FERRO, MYRIAM STELLA. *Historia de la vida de una maestra rural colombiana*. Bogotá, julio de 1978.

HELG, ALINE. *La educación en Colombia 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá. Fondo Editorial Cerec, 1987.

_____. "La educación en Colombia 1958-1980". En: *Nueva Historia de Colombia*. T. IV. Bogotá D.C. Edit. Planeta, 2001.

MISTRAL, GABRIELA. *Decálogo del maestro*. Tomado de Internet: el 9 de mayo del 2009. Hora 22. 15 GMT. <http://www.xtec.cat/~mhontori/maestro.html#decalogo>

MORA, TARCISIO. Entrevista con el autor. Junio 9 de 2009.

PÉCAUT, DANIEL. *Orden y violencia en Colombia*. Vol. II. Bogotá. Siglo XXI-Fondo Editorial Cerec, 1987.

Henry
Bocanegra Acosta

RANDALL, STEPHEN. *Aliados y Distantes*. 1ª ed. Bogotá. Tercer Mundo-Uniandes, 1992.

OCAMPO, JOSÉ FERNANDO. *La educación colombiana, Historia realidades y retos*. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio, 2002.

_____ “De «La marcha del hambre» al Acto Legislativo N° 01 de 2001”. En: *Educación y Cultura*. N° 73, noviembre de 2006. Bogotá. CEID-FECODE.

_____ “Fecode cincuenta años: Una historia de defensa de la educación pública”. En: *Educación y Cultura*. Marzo de 2009. Bogotá. CEID-FECODE.

PAYARES DE VALBUENA, MERCEDES. *Los obreros de la tiza*. Bogotá. Edit. Gente Nueva, 2007.

URRUTIA, MIGUEL. *Historia del sindicalismo colombiano*. Bogotá. La Carreta-Universidad de Los Andes, 1976.

VARIOS AUTORES (comp.). *Devaluación*. Bogotá. Tercer Mundo, 1963.

VEGA CANTOR, RENÁN; RODRÍGUEZ, EDUARDO. *Economía y Violencia. El antidemocrático desarrollo capitalista de Colombia en los años cincuenta*. Bogotá. Fondo Editorial Francisco José de Caldas, 1990.